ASESORÍAS CONTABLES
CONTRIBUYENDO A LAS EMPRESAS

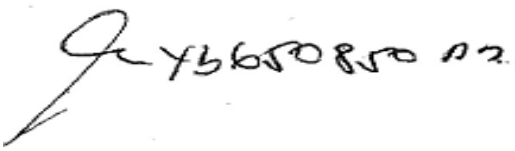
Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO:

Que, IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S con Nit: 901.187.413-1 por reunir los requisitos y condiciones establecidas en la ley, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses (06) comprendidos del año 2024, con los pagos referentes a obligaciones laborales tales como salarios, aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la Empresas se encuentra a PAZ Y SALVO, con los pagos de nómina, Empresas Promotoras de Salud –EPS, los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.

Dado en Puerto Berrio (Antioquia), a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ACTUO EN MI CALIDAD DE: REVISORA FISCAL
TARJETA PROFESIONAL: 88705-T



LILLIANA MARIA RODAS ZAPATA
C.C. 43.650.850 de Puerto Berrío (Ant)
TP 88705-T